

	Acta nº 55	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Calidad del Máster Universitario de Investigación en CC Sociales y Jurídicas. Especialidad Documentación y Comunicación	

Acta nº 55 de la Comisión de Calidad del Máster Universitario de Investigación en CC Sociales. Especialidad Documentación y Comunicación			
Fecha: 8/02/2022	Lugar donde se celebra: Departamento Información y Com.	Hora de comienzo: 10:00	Hora de finalización: 10:15
Coordinador: D. Antonio Muñoz Cañavate		Secretario: Dña. María Rosario Fernández Falero	
Relación de asistentes: <ul style="list-style-type: none"> • M. Rosario Fernández Falero, Antonio Muñoz Cañavate, Manuela Calderón Bayón 			
Miembros de la comisión que justifican su ausencia: D. Julio Lozano Ocins			
Orden del día: <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta nº 54 2. Informe del Coordinador 3. Aprobación del Informe de Calidad MUI curso 2020-2021 4. Ruegos y preguntas. 			
Acuerdos – Desarrollo de la sesión: <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueban por unanimidad el acta 54. 2. En primer lugar, el coordinador informa que ha causado baja, como coordinador de la Comisión de calidad del Máster Universitario de Investigación, el profesor Felipe Zapico, debido a cuestiones de salud, y le agradece su dedicación y una pronta recuperación. <p>Po otra parte, informa que en las últimas semanas ha habido varias reuniones de la Comisión de Calidad de los títulos de la Facultad. Así, el 10 de diciembre de 2021 el profesor José Luis Bonal Zazo convocó una reunión para informarnos que la Vicerrectora de Calidad nos había enviado los datos y las instrucciones para la elaboración de los informes anuales de calidad de las titulaciones. Y que teniendo en cuenta el retraso en el envío de la documentación, este año, se ha ampliado el plazo para elaborar los informes hasta el 28 de febrero de 2022. En esta reunión también se nos informa de la necesidad de ser cuidadosos en los informes, ya que son documentos públicos y es una fuente que ANECA utiliza con frecuencia en las auditorías para la renovación de acreditación de los títulos.</p> <p>Posteriormente el 18 de enero de 2022 hubo otra reunión de la Comisión de Calidad del Centro, donde se trató el calendario de análisis de resultados para la elaboración de los informes anuales de calidad del curso 2020-2021, y el informe del responsable de calidad del centro.</p>			

	Acta nº 55	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Calidad del Máster Universitario de Investigación en CC Sociales y Jurídicas. Especialidad Documentación y Comunicación	

A lo largo del mes de enero los miembros de la Comisión del MUI hemos venido trabajando en el informe que se presenta a esta reunión. El coordinador informa que la realización del informe ha sido más sencilla debido a que la Oficina de Transparencia y Datos Abiertos de la UEX, ha cumplimentado buena parte de los datos necesarios. Se destaca que aunque seguimos sin conseguir un número elevado de alumnos, los que cursan el Máster están muy motivados y existe una elevada tasa de graduación, que tiende al 100%. El informe aunque es del curso 2020-2021 incide en el aumento de alumnos matriculados en el curso actual.

El 24 de enero se recibe una consulta por correo electrónico del profesor José Luis Bonal. En la misma se nos comunica que el Rectorado van a modificar la normativa de acceso y admisión a los másteres oficiales para poder hacer lo indicado en el artículo 18.4 del RD 822/2021 sobre organización de las enseñanzas universitarias. Se trata de permitir la matrícula condicionada en los másteres a alumnos que tengan pendiente el TFG y hasta 9 créditos ECTS. Y se nos pide opinión a los miembros de la Comisión del MUI. Siendo favorables a dicho cambio se informa positivamente al profesor José Luis Bonal.

Se informa que, nuevamente el coordinador de la Comisión de Calidad de las titulaciones del Centro convoca una reunión el 26 de enero para unificar criterios sobre los temas y la dinámica de las reuniones de fin de semestre con los alumnos y el profesorado. De dicha reunión se redacta un protocolo, realizado por el Profesor Bonal, que debe servir para conocer la opinión de los distintos representantes estudiantiles y profesores sobre las titulaciones.

Finalmente el coordinador indica que posteriormente a esta reunión se han convocado dos reuniones, una para conocer la opinión de la representante de alumnos del MUI acerca del Título, y otra con los profesores.

3. Se somete a votación la aprobación del Informe de Calidad MUI curso 2020-2021. Se aprueba por unanimidad.

4. Ruegos y preguntas. No se produce ninguna intervención.

Se levanta la sesión a las 10.15

Fecha de Aprobación: 19/5/2022	Firma el secretario/a: Fdo. María Rosario Fernández Falero
	Visto bueno del coordinador: Fdo. Antonio Muñoz Cañavate